

07 | 02 | 2019

TERMINACIÓN LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN

[Corresponde a la Circular Externa No. 030 de noviembre 30 de 2018]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex

Bancóldex se permite informar que los recursos de crédito ofrecidos mediante la Circular Externa No. 030 de Noviembre 30 de 2018– “Línea Especial de Crédito para las Micros y Pequeñas empresas del sector textil y confección”, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JAVIER DÍAZ FAJARDO
Presidente